

DESDE 1980



PROMACOFI CIA. LTDA.

PROVEEDORES DE MAQUINAS Y COMERCIO FIGUEROA

LOCAL 1: Av. 3 de Julio 801 y San Miguel (Esquina) Telefax: (593) 02 2750 437 / 022 753 288 / 022 761 976 / Cel.: 085 332 850
LOCAL 2: Av. 29 de Mayo y Las Provincias (C.C. MEGACENTRO) Telf.: (02) 2761 960 / (02) 2757 476 / (02) 2761 960
E-mail: promacofi@hotmail.com / Santo Domingo - Ecuador

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PROVEEDORES DE MAQUINAS Y COMERCIO FIGUEROA PROMACOFI C. LTDA.

En la ciudad de Santo Domingo, Provincia de los Tsáchilas, el día 20 de Mayo del 2013, se celebra la Junta Universal de socios de la compañía PROVEEDORES DE MAQUINAS Y COMERCIO FIGUEROA PROMACOFI C. LTDA. Actúa como Presidente su titular el Sr. Juan José Figueroa Fernández, quien representa el 28.175% de las participaciones; actúa como Gerente General, Sr. Carlos Eduardo Figueroa Fernández quien representa el 71.825% de las participaciones; hallándose por consiguiente representado el 100% del capital, contando además con la presencia del Ab. Pedro Zabala Alcocer quien es nombrado Secretario AD-HOC y el Sr. Julio Jaramillo Delgado Contador de la empresa.

El objeto de esta Junta Ordinaria es de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver el informe del ejercicio económico 2012 bajo las NORMAS DE INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF) y las notas aclaratorias respectivas.

Lugar: Av. 3 de Julio 801 y San Miguel

Se instala la reunión con el 100% del capital a las 11:30:00 a.m.

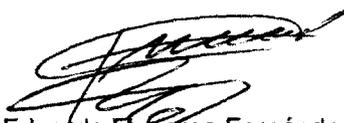
Se retoma la reunión convocada para el viernes 17 de mayo del 2013, la cual fue pospuesta a la presente fecha para presentar la aclaración solicitada por el Señor Juan Figueroa Fernández respecto a las cuentas bancos y capital. Toma la palabra el Sr. Julio Jaramillo Delgado para exponer la aclaración de las en mención indicando detalladamente los valores correspondientes a cada cuenta al 31 de diciembre 2012, lo que es aceptado por el proponente.

También se aprueba por unanimidad los informes económicos y financieros presentados por el Sr. Julio Jaramillo Delgado Contador con el nuevo sistema exigido por la Superintendencia de Compañías NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF).

Respecto al reparto de utilidades se aprueba, del resultado general designar el 10% como Reserva Legal y otro 10% como Reserva Facultativa; quedando por consiguiente la diferencia para repartirse entre los socios el 25% al inicio y la diferencia en 3 meses dependiendo de la disponibilidad de efectivo con que cuente la empresa.

Con lo que termina esta convocatoria a las 12:30 a.m.


Juan José Figueroa Fernández
SOCIO


Carlos Eduardo Figueroa Fernández
SOCIO


Ab. Pedro Zabala Alcocer
SECRETARIO AD-HOC